



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 638 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 OCT 2016

### VISTOS:

El Oficio N° 0964-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de octubre de 2016, mediante el cual, la Dirección General de Administración, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con el pago por subvención económica al personal docente que dictó en el Programa de Profesionalización de Periodistas Prácticos; y el proveído de fecha 07 de octubre de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la cuarta disposición final de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generados de ingresos; de existir saldos disponibles, estos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el Art. 18° de la Constitución Política del Perú;

Que, con Oficio N° 469-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 30 de setiembre de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, hace llegar los informes de los docentes que tuvieron a cargo el dictado de asignaturas durante el semestre académico 2016-I, VIII ciclo de estudios del Programa de Profesionalización de Periodistas Prácticos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, solicitando la emisión del acto resolutivo para hacer efectivo el pago a los docentes por subvención económica;

Que, mediante Oficio N° 276-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 04 de octubre de 2016, la Directora de Economía (e), solicita la autorización de pago por subvención a los docentes que desarrollaron el dictado de asignaturas en el Programa de Profesionalización de Periodistas Prácticos, durante el semestre académico 2016-I, mediante acto resolutivo;

Que, con Informe N° 2193-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 07 de octubre de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago a los docentes del Programa de Profesionalización de Periodistas Prácticos durante el semestre académico 2016 - I de la UNTRM;



**Rectorado**

"Año de la consolidación del mar de Grau"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 638 -2016-UNTRM/R**

Que, mediante documento de vistos, la Directora General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 8,120.00 (Ocho mil ciento veinte con 00/100 soles), para atender con el pago de los docentes que dictaron asignaturas durante el semestre académico 2016 – I del Programa de Profesionalización de Periodistas Prácticos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación;



Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM/R, de fecha 29 de setiembre de 2016, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 03 al viernes 14 de octubre de 2016, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el pago por subvención económica al personal Docente que dictó asignaturas en el VIII ciclo, semestre académico 2016 – I, del Programa de Profesionalización de Periodistas Prácticos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Asignaturas	Semestre	Ciclo	N° Horas	Costo por hora S/	Monto a pagar S/.
José Leoncio Barbarán Mozo	Tesis I: Elaboración de Proyectos de Investigación	2016 - I	VIII	06	20.00	1920.00
Héctor Marcial Bancos Novoa	Radio I	2016 - I	VIII	05	20.00	1600.00
	Cine I			05	20.00	1600.00

